

# INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

El Boletín Chileno de Herpetología (BCH), ISSN 0719-6172, es una revista científica de libre acceso, publicada los meses de Diciembre de cada año. Consta de cinco secciones, que son detalladas a continuación.

## 1. Artículos de investigación:

Los artículos de investigación pueden corresponder a cualquier ámbito del estudio de la herpetofauna nacional (ecología, etología, revisiones, taxonomía, ampliaciones distribucionales, etc.), con énfasis en aspectos de historia natural.

Los artículos deben estar escritos en Times New Roman, tamaño 12, con interlineado doble. Deben incluir las siguientes secciones

- Título (y título en inglés).
- Autores.
- Afiliación de los autores.
- Correo electrónico del autor para correspondencia.
- Resumen + Palabras Claves (y en Inglés, Abstract + key words). El resumen con una extensión máxima hasta 150 palabras y un máximo de cinco palabras clave. Las palabras clave no deben estar contenidas en el título.
- Introducción.
- Materiales y métodos.
- Resultados.
- Discusión.
- Agradecimientos.
- Referencias.

Si proporcionar el título y resumen en inglés es dificultoso nosotros podemos realizar la traducción.

Al momento de someter un artículo para su revisión y posible publicación en el BCH, los autores deben sugerir al menos dos revisores con experiencia en el tema, incluyendo sus direcciones de correo electrónico. Además, los autores pueden incluir nombres de revisores que por diversos motivos no deberían recibir el manuscrito.

## 2. Notas:

Las notas pueden corresponder a detalladas observaciones de ecología, historia natural, distribución, donde no necesariamente se implementó un diseño experimental o se tengan que detallar métodos, pero donde si exista una mínima revisión bibliográfica sobre el tema.

Estos deben contener Título (y título en inglés), Afiliación, Resumen (y resumen en inglés), Palabras Clave (máximo cinco) y un texto continuo y simple (sin separar en introducción, materiales y métodos, discusión y conclusión). Estos trabajos deben contener Referencias.

## 3. Notas naturalistas:

Pueden referirse a cualquier observación novedosa de comportamiento, alimentación, reproducción, malformaciones, etc. Deberán ser documentadas con al menos una fotografía. No se aceptan ampliaciones distribucionales como notas naturalistas. Deben contener un título, autores y un correo electrónico para correspondencia. El texto principal no se subdivide en secciones y no requiere el uso de referencias, aunque se permite la inclusión de un máximo de cuatro referencias. Si el trabajo requiere de más referencias, entonces debe escribirse como Nota. Recomendamos esta sección sólo para los autores que no tengan experiencia en la redacción de artículos científicos.

El texto debe contener un máximo de dos páginas. Las fotografías serán enviadas en el mismo formato como se detalla en Artículos de Investigación.

## 4. Notas misceláneas:

Esta sección provee una plataforma más informal y coloquial para publicar diversos tipos de trabajos, como ensayos, opiniones, notas sobre artistas, historia de la herpetología chilena y sudamericana, eventos y noticias. El estilo es libre, el uso de referencias opcional y las figuras no tienen que ser referenciadas, aun que es al estilo de cada autor. Estos trabajos no pasan por revisión por pares por lo tanto no son de carácter científico.

## 5. Fotografías herpetológicas:

En esta sección se publicarán fotografías de reptiles y anfibios chilenos. Se deben enviar en formato jpg, alta resolución. Indicando en el correo, la localidad, autor y nombre científico de la especie. No se aceptarán fotografías de animales siendo manipulados.

### **Sobre publicación de extensiones de distribución o propuestas taxonómicas:**

En el caso de que un artículo o nota corresponda a una ampliación distribucional se debe indicar el número de voucher y la colección herpetológica en la cual fueron depositados los especímenes. En el caso de extensiones distribucionales se entiende que no es siempre posible ni responsable coleccionar especímenes, y de ninguna forma esto debe ser hecho sin autorización gubernamental. Se aceptan publicaciones de nuevos registros fotográficos utilizando buenas fotos y donde se provea caracteres diagnósticos que permitan asignar a los individuos a una especie con certidumbre. Si el registro es dudoso, el manuscrito puede ser rechazado.

Las fotografías pueden ser depositadas en colecciones como el Museo Nacional de Historia Natural de Chile, enviando los archivos junto con información sobre la especie, sexo, autor de la fotografía, fecha y localidad de la fotografía a Jhoann Canto, Jefe del Área de Zoología (correo: Jhoann.Canto@mnhn.gob.cl), quien le entregará un número de catálogo de su fotografía para incluir en el manuscrito.

Cambios taxonómicos como nuevas especies o sinonimias son aceptadas, pero estas requieren incluir revisión de especímenes depositados en colecciones de acceso público, y el proceso de revisión será especialmente estricto para asegurar que evidencia suficiente se presente para apoyar la hipótesis presentada.

### **Recepción de trabajos:**

El plazo máximo para la recepción de trabajos es el 30 de Junio de cada año. Todos los manuscritos deben ser enviados como archivo WORD en fuente Times New Roman, tamaño 12, conteniendo número de página y número de líneas, al correo electrónico de alguno de los miembros del equipo editorial o al de BCH. El proceso de publicación de los manuscritos en BCH es completamente gratuito.

### **Revisión por pares (peer review):**

Todo trabajo científico debe pasar el control de calidad que provee la revisión por pares. Los artículos científicos se revisan por al menos dos revisores externos, las notas por un revisor externo más el editor a cargo, y las notas naturalistas por el editor a cargo. Las notas misceláneas no son de carácter científico por lo tanto no se someten a revisión por pares. Los manuscritos enviados al Boletín serán asignados a uno de los dos editores en jefe que supervisa el proceso, y a un editor asociado especialista en el área del trabajo para encargarse del proceso de revisión por pares. Las rondas de revisión son *Double-blind* (pares ciegos): Ninguna de las partes (autores y revisores) conoce la identidad del otro.

### **Estilo del Boletín (aplica para todas las secciones):**

El idioma oficial del boletín es el español, pero también aceptamos trabajos en inglés. Términos o expresiones en latín (in vivo, e.g., i.e., sensu, etc.) deben escribirse en cursiva (= itálica).

Aunque este es el boletín oficial de la herpetología chilena, también aceptamos trabajos de otros países, en particular de Sudamérica.

Siempre que se mencione una especie en el título se debe indicar el nombre científico, seguido por la autoría y la clasificación

taxonómica (usualmente orden y familia) como se indica en el siguiente ejemplo:

*Telmatobufo bullocki* Schmidt 1952 (Anura, Calyptocephalellidae)

Además, se debe incluir la referencia de la especie la primera vez que esta se mencione en el texto. Recordamos que la autoría de una especie solo lleva paréntesis cuando el género de la especie ha cambiado desde su descripción original. Cuando el manuscrito tenga sólo un autor, se debe indicar la afiliación y el correo electrónico seguido del nombre del autor. Cuando sean dos o más autores, se debe usar superíndices numéricos para asignar las distintas direcciones a los autores, y un asterisco para asignar el correo electrónico de correspondencia. Por ejemplo:

Javiera Cisternas<sup>1\*</sup>, Claudio Correa<sup>1,2</sup>, Luis López<sup>3</sup>, Yaline Riveros<sup>3</sup> y Catalina Silva<sup>4</sup>

<sup>1</sup> Organización de Desarrollo Aumen o el eco de los montes, Coyhaique, Chile.

<sup>2</sup> Departamento de Zoología, Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, Universidad de Concepción, Concepción, Chile.

<sup>3</sup> Darwin Producciones, Villa O'Higgins, Chile.

<sup>4</sup> Escuela Pioneros del Sur, Villa O'Higgins, Chile.

\*Correspondencia a: javiera.cisternas.tirapegui@gmail.com

### **Formato de referencias**

Las referencias en el texto deben estar citadas como: Núñez (1992) o (Labra et al. 1995, Müller y Hellmich 1932, Núñez 1992). Las autorías sin cambio de género como: *Callopistes maculatus* Gravenhorst 1838. Las autorías que han sufrido cambio de género desde la descripción como: *Liolaemus audituvelatus* (Núñez y Yáñez 1983).

Las referencias al final usarán el siguiente formato:

Para artículos:

MELLA-ÁVILA J, J MELLA-ROMERO, F REYES-CORTÉS & C MUÑOZ-VILLOUTA (2018) Validación de la presencia de *Liolaemus kingii* (Bell, 1843) (Iguania: Liolaemidae) en Chile. Boletín del Museo Nacional de Historia Natural, Chile 67(2): 137-144.

GREENE HW & FM JAKSIC (1992) The feeding behavior and natural history of two Chilean snakes, *Philodryas chamissonis* and *Tachymenis chilensis* (Colubridae). Revista Chilena de Historia Natural 65: 485-493.

DONOSO-BARROS R (1954) Contribuciones al estudio de la pigmentación en los vertebrados. Mecanismos pigmentarios en los reptiles. Zootaxa 4(13): 3-5.

Para libros:

DONOSO-BARROS R (1966) Reptiles de Chile. Ediciones Universidad de Chile, Santiago. Cxlix + 458.

### **Figuras y Tablas**

Las Figuras se enviarán en formato JPEG y deben ser citadas en el texto en orden (e.g. Fig. 1, Figs. 1 y 2). Si una figura se subdivide en varias imágenes, estas deberán llevar un identificador en mayúscula en el extremo inferior derecho: A, B, etc. Las imágenes de especímenes contenidas en las figuras deberán incluir en la leyenda los créditos a los autores.

Las Tablas deben ser incluidas en el archivo WORD y citadas en el texto en orden (e.g. Tabla 1, Tablas 1 y 2). Las leyendas de Tablas y Figuras deberán ir al final del archivo, si contienen referencias deberán seguir el formato exigido para todo el BCH.

### **Toponimias**

La altitud debe indicarse como: 2.300 m. Toponimias deben indicarse en letra minúscula (ej: río Teno, cerro San Ramón), a menos que sean parte de un área de conservación (ej: Reserva Nacional Río Clarillo). Divisiones administrativas (Región, Provincia, Comuna) y áreas de protección (Parque Nacional, Reserva Nacional, Monumento Natural) deben ir con letra mayúscula.

### **Material suplementario**

Material suplementario como tablas y datos extensos y material audiovisual (videos, registros sonoros) pueden ser agregados a los artículos, incluyéndose como una sección “Material Suplementario” antes de las referencias. Estos estarán disponibles en el sitio web del Boletín.

### **Correo BCH:**

Correo electrónico: [boletindeherpetologia@gmail.com](mailto:boletindeherpetologia@gmail.com)

### **Perfil BCH:**

Los números de la revista podrán ser descargados gratuitamente desde la página web: <http://www.boletindeherpetologia.com>.

---

Actualizado en Diciembre, 2020